



Valparaíso, 24 de septiembre de 2019.

OFICIO N° 034- 2019

La **Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32)**, teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó oficiar a Ud., para que remita un informe acerca de las colisiones normativas, especialmente de decretos y guías clínicas respecto de la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez, precisando la forma en que eventualmente podrían solucionarse dichos inconvenientes.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

**A LA PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES
DE SALUD PÚBLICA
SEÑORA CARMEN LUZ SCAFF VEGA**